



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVI - Nº 35

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2012 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para suscribir el acta de asamblea, con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recurso y gastos, cuadros anexos, informe de auditoría e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011. 3) Tratamiento del valor de la cuota social. 4) Renovación parcial de los miembros del consejo directivo: elección de presidente, vicepresidente, tesorero, protesorero, vocal 1º, y renovación total de los miembros de la junta fiscalizadora: titular 1º, titular 2º, titular 3º, suplente 1º y suplente 2º ambos por cumplimiento del mandato según Art. 20 y 25 del estatuto social. La Secretaria.

3 días - 4916 - 23/3/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL CARUSSO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2012 a las 14 hs. en Marcelo T. de Alvear 328. Orden del Día: 1) Designación de 2 afiliados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011. La secretaria.

3 días - 4915 - 23/3/2012 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "UNION Y BENEFICENCIA"

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria Nº 119 el 24/4/2012 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual Nº 119, comprendido entre el 1/1/2011 y el 31/12/2011. 3) Tratamiento de la cuota social y cuota por servicio de mantenimiento del panteón social ubicado en Cementerio del Este "San Salvador". 4) Informe sobre la construcción del nuevo salón social. 5) Renovación parcial del actual consejo

directivo. cargos a renovar: vicepresidente, secretario, vocales titulares: 1º, 2º, 3º y 5º. Vocal suplente 1º. Renovación total de junta fiscalizadora. Art. 21º de la Ley 20.321 en vigencia. La Secretaria.

3 días - 4914 - 23/3/2012 - s/c.

"PRINCIPE HUMBERTO"

PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2012 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011. 3) Tratamiento de cuotas sociales. 4) Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por finalización de mandatos. Art. 47 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 4917 - 23/3/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL CLUB
ATLETICO Y BIBLIOTECA
ALMAFUERTE

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2012 a las 22 hs. en la sede social de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación de la memoria, balance general cuentas de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al 28º ejercicio económico anual cerrado el 31/12/2011. 3) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4) Elección de 1 miembro titular del consejo directivo por 2 años para cubrir el cargo de presidente. 5) Elección de 1 miembro titular del consejo directivo por 2 años para cubrir el cargo de secretario. 6) elección de 2 vocales titulares para cubrir esos cargos por 2 años. 7) Elección de 1 vocal titular por 1 año para cubrir ese cargo por renuncia. 8) Elección de 1 vocal suplente por 2 años. 9) Elección de 1 miembro de la junta fiscalizadora suplente por 2 años. 10) Elección de 1 miembro titular de la junta fiscalizadora por 1 año para completar el cargo del miembro saliente, pero apto para ser reelecto. El Secretario.

3 días - 5038 - 23/3/2012 - s/c.

CENTRO VECINAL
BARRIO HIPOLITO BOUCHARD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2012 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 31/12/2011. El Secretario.

3 días - 5076 - 23/3/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2012 a las 21,00 hs. en el salón parroquial. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos y el informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 31/12/2011. 3) Informe de la auditoría externa. 4) Elección de la junta electoral y de la junta escrutadora. 5) Renovación parcial del consejo directivo y junta fiscalizadora: a) 3 vocales titulares; b) 3 vocales suplentes; c) 1 fiscalizador titular; d) 3 fiscalizadores suplentes. El Secretario.

3 días - 5078 - 23/3/2012 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE SERRANO

SERRANO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Abril de 2012, en su sede social, a las 18,00 horas por haberse procedido al cierre de ejercicio al 31/12/2011. Para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/2011, de los informes del auditor y de la comisión revisadora de cuentas y de la memoria. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

Nº 1632 - \$ 42.-

ASOCIACION VECINAL SAN PABLO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 21/4/2012 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Reforma de los artículos 7º y 16º del estatuto social. 4)

Eliminación del art. 10º del estatuto social. La Secretaria.

3 días - 5044 - 23/3/2012 - s/c.

NUEVO CLUB EMPLEADOS BANCO
CORDOBA
RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 04/04/2012 a las 19,00 hs. en la sede de nuestro predio ex Ruta 36 Km 612. orden del Día: 1) Consideración del estado contable del año 2011. 2) Memorias del mismo ejercicio. 3) Renovación total de las autoridades. 4) Designación de socios para la firma del acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. El secretario.

3 días - 5045 - 23/3/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN
FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 26/4/2012 a las 21 hs. en el Salón Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011. 3) Consideración del total de compras, ventas y dación en pago de inmuebles realizados durante el ejercicio 2011. 4) Consideración de la necesidad de otorgar autorización para compras y ventas de inmuebles a realizar durante el ejercicio 2012. 5) Elección del total de los miembros del consejo directivo y junta fiscalizadora. 6) Consideración de las retribuciones y compensaciones abonadas y a abonar a los miembros del Consejo Directivo y junta fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 5138 - 23/3/2012 - s/c.

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR
S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "Empresa Constructora Corfur S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2012, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Armada Argentina Nº 3560 del Barrio Parque Futura de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2.- Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º del la Ley 19.550,

correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del año 2011.3.- Aprobación de la gestión del Directorio.4.- Fijación de la retribución del directorio.5.- Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.6.- Constitución de la reserva legal. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 19 de Abril de 2012, a las 12:00 hs.-

5 días – 5081 – 27/3/2012 - \$ 360.-

**CENTRO VECINAL “EL FANTASIO”
VILLA CARLOS PAZ**

El Centro Vecinal “El Fantasio”, de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea Extraordinaria, la misma tendrá lugar el día 14 de Abril de 2012, a las 17,00 hs. en la sede del Centro Vecinal sito en Pje. Díaz Colodrero y Goya de B° La Quinta 2° Secc. De la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) vecinos presentes para que firmen el acta de la asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la asamblea extraordinaria. 3) Renovación parcial de la comisión directiva cubriendo cargos vacantes. La Secretaria.

3 días – 5031 – 23/3/2012 - \$ 120.-

FEDERACION CORDOBESA DE FUTBOL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocase a las Ligas Adheridas a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Cordobesa de Fútbol, para el día sábado 21 de Abril de 2012, a partir de las 10,30 hs. en la Sede de la Federación Cordobesa de Fútbol (Duarte Quirós 911 – Ciudad de Córdoba) a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar los asambleístas para que conformen a) dos (2) asambleístas comisión fiscalizadora de poderes; b) tres (3) asambleístas como junta escrutadora; c) Dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario general. 2) Lectura del acta anterior. 3) a) Consideración de la memoria, b) balance e inventario y la cuenta de recursos y gastos del período comprendido entre el 1 e Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011 y c) Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13 inciso h y artículo 66 inciso c). 4) Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas (artículo 13 inciso g y arts. 61, 62 y 63). El Secretario.

N° 5042 - \$ 84.-

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA
ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL
“ALAS” DE JOVITA**

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2012 a las 19 hs. en el domicilio social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe del órgano de fiscalización correspondientes al duodécimo ejercicio económico, cerrado el 31/12/2011. La comisión directiva.

3 días – 5131 – 23/3/2012 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL AMPARO
FRATERNAL**

Convoca a asamblea General Ordinaria el 18/4/2012 a las 17 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 2) Consideración de los

estados contables, memoria e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2010. La Secretaria.

3 días – 5141 – 23/3/2012 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL DE
PROFESIONALES DEL HOSPITAL
ITALIANO DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2012 a las 18,00 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe del auditor externo e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/1/2011 al 31/12/2011. 4) Tratamiento de la cuota social y arancel de servicios. 6) Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por término de sus mandatos. Para el consejo directivo elección de: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesoroero, 1 vocal titular y 2 vocales suplentes y para junta fiscalizadora elección: 3 fiscalizadora titulares y 1 vocal suplente. Todos por el término de 4 años. Art. 41 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días – 5147 – 23/3/2012 - s/c.

CORDOBA AUTOMOVIL CLUB

Las comisión directiva del Córdoba Automóvil Club ha decidido convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el próximo día 29 de Marzo de 2012 a las 20 hs. en el domicilio de su sede social sita en San Martín 1418 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente. orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 3) Consideración de las memorias anuales correspondientes a los períodos 2009 a 2010. 4) Informe de la comisión revisora para el períodos 2009 y 2010. 5) Consideración de los balances generales correspondientes a los ejercicios correspondientes a los períodos 2009 y 2010. 6) Elección de la comisión directiva para el periodo 2012 – 2014. 7) Elección de la comisión revisora de cuentas para el período 2012 – 2014. En cumplimiento del Art. 54 de los estatutos sociales se transcriben los Arts. 40 y 41: las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. No obteniéndose éste quórum, una hora después de la fijada en la citación, se constituirá la asamblea con el número de socios presentes en las condiciones del artículo anterior, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

3 días – 5077 – 23/3/2012 - \$ 228.-

**AGRUPACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE POZO DEL MOLLE**

Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 13/4/2012 a las 18,30 hs. en la sede social, sito en calle Rivadavia s/n de la localidad de Pozo del Molle (5913) Pcia. de Córdoba. Se dará lectura al orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Lectura acta anterior. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de resultados e informe comisión revisora de cuentas ejercicio N° 27 finalizado el 30/11/2011. El Secretario.

3 días – 5078 – 23/3/2012 - \$ 120.-

**UNION CULTURAL DEPORTIVA Y
RECREATIVA CARLOS GUIDO Y SPANO**

MARULL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/3/2012 a las 20,30 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, informes del síndico y del auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 66, iniciado el 1/1/2011 al 31/12/2011. 3) Establecer el valor de la cuota social para el próximo ejercicio. 4) Designación de una comisión escrutadora para que verifique la elección de: a) La totalidad de los miembros titulares y al miembro suplente de la comisión directiva por el plazo que establece el estatuto social vigente; b) Un síndico titular y un síndico suplente para reemplazar en dicha función a los que terminación sus mandatos; 5) Proceder a la elección de 3 miembros titulares y al suplente de la comisión directiva, al síndico titular y al síndico suplente. El Secretario.

3 días – 5130 – 23/3/2012 - s/c.

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL “DR.
VICENTE CHAS”**

SAN JOAQUIN – PROV. CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2012 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, anexo e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2011. La Secretaria.

3 días – 5123 – 23/3/2012 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA
GENERAL DEHEZA**

Convoca a asamblea General Ordinaria el 21/4/2012 a las 17 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen juntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la junta fiscalizadora correspondiente a los ejercicios N° 30 cerrado el 31/10/2011. 3) Designación de la junta escrutadora. 4) Renovación parcial de la comisión directiva en reemplazo del Sr. Presidente, secretario, tesoroero, vocales titulares, vocales suplentes (3) junta fiscalizadora (1) junta fiscalizadora suplente (2) todos los cargos serán renovados por 2 años. El Secretario.

3 días – 5033 – 23/3/2012 - s/c.

**COOPERATIVA DE PROVISION DE
SERVICIOS PUBLICOS DE EMBALSE
LTDA.**

Embalse, 12 de Marzo de 2012. Convocatoria. El Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del estatuto social. Convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 14 de Abril de 2012, a las 14,00 hs. en el local del “Auditorio Galería Irupé”, sito en calle Hipólito Irigoyen n° 860 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la memoria,

balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de excedentes, cuadros y demás información anexa, informe del síndico, informe de auditoria y gestión del consejo de administración todo correspondiente a los ejercicios N° 67 cerrado al 30 de Junio de 2010. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de excedentes, cuadros y demás información anexa, informe del síndico, informe de auditoria y gestión del consejo de administración todo correspondiente a los ejercicios N° 68 cerrado al 30 de Junio de 2011. 5) Informe asesoría letrada. 6) Informe asesoría técnica. 7) Conformación de un Consorcio de Cooperación de Cooperativas del Valle. 8) Solicitud de instituciones – Aporte Voluntario. 9) Tratamiento artículo N° 50 estatuto social (remuneración a consejeros). 10) Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 11) a) Elección de ocho (8) consejeros titulares por tres (3) ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del estatuto social y leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los consejeros Marcos E. Fernández, Miguel A. Bustos, Oscar E. Barrientos, Ernesto A. Sosa, Gustavo R. Figueira, Walter H. Gorena, Ventura Miguel Hernández y Luis Alvarez; b) Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un (1) ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del estatuto social y leyes concordantes en la materia. 12) Elección de síndicos: a) Elección de un (1) síndico titular por un (1) ejercicio en reemplazo del Sr. Luis E. Peisino; b) Elección de un (1) Síndico suplente por un (1) ejercicio en reemplazo del Sr. Rubén Bosio según el Art. 63 del estatuto social. A los efectos de la realización de la asamblea se aplicarán los Arts. 31, 32, 33, 34, 36 y 38 del estatuto social. La documentación a tratar en la presente asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de lunes a viernes de 08,00 a 13,00 hs. en Hipólito Irigoyen 252/258 de ésta localidad de Embalse. El Secretario.

3 días – 4887 – 23/3/2012 - \$ 480.-

**ASOCIACION MUTUAL CLUB
DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR
INFANTIL ALMAFUERTE MUTUAL Y
SOCIAL**

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria De La Asociación Mutual Club Deportivo Y Biblioteca Popular Infantil Almafuerde Mutual Y Social, a celebrarse el día 24 de Abril de 2012, a las 20:30 Horas, en la Sede Social del Club Almafuerde, sita en calle Italia 186 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: Orden Del Día 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3. Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4. Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 5. Autorización al Consejo Directivo para la compra de inmuebles, a saber: a) Fracción de terreno ubicado en la Quinta N° 40 de la parte Sud-este sobre calle J.J.Paso de la ciudad de Las Varillas, Pedania Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Inscripto en el Registro de la Propiedad -Dominio N° 35.073. b) Fracción de terreno designado como Lote N° 2, que forma parte de la Quinta N° 40 sobre calle J.J.Paso de la ciudad de Las Varillas, Pedania Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; que mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Inscripto

en el Registro de la Propiedad - Dominio N° 293.928. c) Fracción de terreno designado como Lote de la manzana B-3 sobre calle Pje. Venezuela 971 de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba que mide 10 mts. de frente por 22.03 mts. de fondo. Inscripto en el Registro de la Propiedad - Dominio N° 1.210.680. d) Fracción de terreno designado como Lote N° 1 de la manzana 80 sobre calle Fray M. Esquiú de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; que mide 62,16 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Inscripto en el Registro de la Propiedad - Dominio N° 5.699. e) Fracción de terreno designado como Lota N° 1 de la manzana 81 sobre calle Fray M. Esquiú de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 32,16 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Inscripto en el Registro de la Propiedad - Dominio N° 5.699. f) Fracción de terreno designado como Fracción "C" sobre calle Vicente López y Planes de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 12 mts. de frente por 24 mts. de fondo. Inscripto en el Registro de la Propiedad - Dominio N° 167.211. 6. Autorización al Consejo Directivo para la venta de inmuebles, a saber: a) Fracción de terreno designado como Lota N° 1 de la manzana 81 sobre calle Fray M. Esquiú de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 32,16 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Inscripto en el Registro de la Propiedad - Dominio N° 5.699. b) Fracción de terreno designado como Lote N° 1 de la manzana 80 sobre calle Fray M. Esquiú de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; que mide 62,16 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Inscripto en el Registro de la Propiedad - Dominio N° 5.699. 7. Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. (Remuneración Comisión Directiva).

8. Modificación Artículo 1° del Estatuto Social. 9. Tratamiento de los convenios por Pileta Climatizada y cancha de fútbol 5 de césped sintético, con el Club Dep. y Bibl. Popular Infantil Almafuerte 10. Tratamiento Apertura Sucursal Sacanta - Provincia de Córdoba 11. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios por culminación en sus mandatos. Art. 37°: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - 5073 - 23/3/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CRYPTA JESVITICA

La Comisión directiva de Asociación Civil Crypta Jesvítica convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Abril de 2012, a las 12,00 horas en la sede social, Colón esq. Rivera Indarte 201 de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración del balance general, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2011. La comisión directiva.

N° 5133 - \$ 40.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

Señores asociados: En cumplimiento con lo establecido por el estatuto social se le invita a

concurrir al acto de la asamblea general ordinaria anual, que se celebrará el día 18 de Abril de 2012 a las 18,00 hs. en el local social, cito en J. Ingenieros 205, Porteña, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Elección de la junta escrutadora de votos. 5) Renovación de la comisión directiva y junta fiscalizadora por finalización de mandatos a saber: elección de presidente, secretario y tesoro, elección de dos vocales titulares y un vocal suplente; elección de un vocal titular y un vocal suplente de la junta fiscalizadora. Nota: Art. 28 del estatuto social. Las asambleas sesionarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. La comisión directiva.

3 días - 5137 - 23/3/2012 - \$ 204.-

SERVICIO DE GUIAS DE TURISMO DE CORDOBA, A.C.

El Servicio de Guías de Turismo de Córdoba, Asociación Civil, con domicilio Fiscal en 9 de Julio 2450 de B° Alto Alberdi, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril de 2012, a las 18,30 hs. en dicha dirección, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Aprobación del balance general 2011 y memoria anual. 3) Informe del órgano de fiscalización. La Secretaria.

N° 5132 - \$ 40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ACI AGRO S. A.

Elección de autoridades

Rectificadorio del B.O. de fecha 02/02/2012

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 12 de fecha 06/06/11 y Acta de Directorio N° 21 de distribución de cargos de fecha 08/06/11 de la firma Aci Agro S. a., se designan los Directores titulares y suplente y Síndico Titular y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares - cargo Presidente: Ignacio Costamagna Feliciani, DNI 23.822.486, cargo Vicepresidente: César Augusto Costamagna DNI 22.563.469, Director Titular Marcos Agustín Farre DNI 22.796.145, Director Suplente Flavio Alejandro Vallania, DNI 23.683.611, Síndico Titular Cr. Luis Horacio Quiroga Crespo DNI 27.450.870 Matrícula CPCE Cba. N° 10-14686-2 y Síndico Suplente Dra. Mariana Beatriz Miseta DNI 24.089.364 Abogada Matrícula Colegio de Abogados Cba. 1-31279 constituyendo todos los Directores y Síndicos domicilio especial en la sede social calle Julián castaños 2117 de la ciudad de Córdoba.

N° 34608 - \$ 64.-

JORGE Y GERARDO MAZZIERI SOCIEDAD ANÓNIMA- Elección de autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 30/06/11, se decide elegir nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios: Presidente: Jorge Luis MAZZIERI, DNI N° 17.688.628; Director Suplente: Gerardo Damián MAZZIERI, DNI N° 27.064.377. Se prescinde de Sindicatura.

N° 4583 - \$40.-

MAXIMERCADOS S.R.L.

Designación de Gerente

Por instrumento de fecha 14 de noviembre de 2011, se reúnen los dos socios, María Serafina Catalano DNI N° 7.943.404 y Rafael Rolando Catalano L.E N° 6.683.329 resolviendo designar como gerente de la sociedad a la señorita Rocío Lanfranco DNI N° 28.676.228, quien tendrá las facultades previstas en el contrato social. Con esta excepción rige la totalidad de dicho instrumento.

N° 4586 - \$40.-

DIMEC S.R.L

Cambio de sede

El Sr. Juez de 52 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Barbero Becerra de Ceballos, hace saber que en los autos caratulados: "DIMEC S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMERCIO - MODIFICACION (CESION - PRORROG - CAMBIO SEDE) " Expte. No 2243214/36, por acta de reunión de socios de fecha 20.04.2009, la sociedad DIMES S.R.L. ha modificado el domicilio de la sede social a calle De los Latinos No.7339, Barrio Los Boulevares, esta ciudad de Córdoba, ordenándose la publicación de edictos en el Boletín Oficial.- Fdo: Mariana Carle de Flores. Prosecretaria.- Oficina, 02.02.2012

N° 4587 - \$40.-

PAREDES CEREALES S.A..

Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 30/01/2008 se eligieron dos directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres ejercicios: Ricardo Bernardino Paredes, D.N.I. N° 25.289.631, con el cargo de presidente; Patricio Manuel Paredes, D.N.I. N°23.497.539, con el cargo de vicepresidente; Silvia Martha Abrate, D.N.I. N°5.977.125, con el cargo de Directora Suplente; y María Eugenia Paredes; D.N.I. N°24.119.307, con el cargo de Directora Suplente. Los mismos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Chile 280, Villa María, Provincia de Córdoba. .

N° 4765 - \$40.-

FLUORITA CÓRDOBA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 10 de Enero de 2012, se designa nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera; Presidente: Sr. Ricardo Víctor MARTINEZ, DNI N° 10.056.826; Vicepresidente: Sr. Ricardo Alberto Lucas ZALDÍVAR, DNI N° 06.076.354; Director Suplente: Sr. Juan Manuel MARTINEZ, DNI N° 25.609.631; y Director Suplente: Sr. Gonzalo MARTINEZ, DNI N° 27.012.862, designados por el término estatutario, quienes manifiestan que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C. Dpto. Soc. Por Acciones. Cba, Marzo 2012. Publíquese en el Bol. Oficial.

N° 4658 - \$40.-

COLOR LIVING S.A.

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime- de Accionistas N° 3, celebrada el día 03 de Mayo de 2010, el Directorio de COLOR LIVING S.A. con domicilio legal en calle José Mateo Luque N°350 jurisdicción de la ciudad de Villa del Rosario (Pcia. de Cba.), quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Sr. Omar Hipólito Giardelli, LE N°6.433.770, DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Sr. Ricardo Francisco Pavón DNI N°11.244.131, DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Fabián Oscar Piccino DNI N°27.003.486 y el Sr. César Ramón Omar Giardelli DNI N°24.520.540, por el término estatutario. Firma: Presidente.

N° 4989 - \$40.-

Compañía Hotelera Serrana S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 1 de agosto de 2011, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ángel Becerra, D.N.I. N° 6.430.146; Vicepresidente: Alejandro Miguel Becerra, D.N.I. N° 20.575.593; y Vocal Titular Elsa Inés Aguirre, D.N.I. N° 5.004.260; y Director Suplente: Natalia Carolina Becerra, D.N.I. N° 23.871.105; todos por el término de tres ejercicios.

N° 4610 - \$40.-

HYPRED ARGENTINA SA

Aceptación y Distribución de Cargos

Se hace saber que mediante acta de Directorio W 22, de fecha 26 de Octubre de 2010, se resuelve aceptar y distribuir los cargos de los Directores designados en la Asamblea de Accionistas General Ordinaria Nro. 3 de fecha 26 de Octubre de 2010. Los cargos del Directorio se distribuyen de la siguiente forma: Presidente Sébastien Claude Bossard, Pasaporte Francés N° 07CT98648, Vicepresidente: Marcelo José Ascanelli D.N.I. 21.655.140, Director: Daniel Carlos Majul D.N.I. 24.089.615, Director Suplente: Luis Rubén Falasco, D.N.I. Nro. 23.118.893. Asimismo se hace saber que el Sr. Presidente Sébastien Claude Bossard y el Sr. Director Suplente Luis Rubén Falasco constituyen domicilio especial en Calle Pública SIN - Ruta Nro. 5 km 4,5 - Ciudad de Córdoba.

N° 5107 - \$ 48.-

VILLA MARIA

TIO MIKY S.A

INSCRIPCION DE PODER RPC

Según escritura n° 78 de fecha 20/07/2011, celebrada por escribano Primo Santiago Marchini, Reg. 398, el Sr. Juan Pablo Valinotto, en nombre y representación de TIO MIKY S.A., otorgo poder general de administración a favor del señor Marcos Sebastián De Zarate, DNI 28.625.769.- Of., 09/03/2012. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez - Dr. Sergio Omar Pellegrini - Secretario.

FE DE ERRATAS CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, 3RA. EDAD Y BIBLIOTECA "ITUZAINGO Y ZONAS ALEDANAS"

En nuestras Ediciones del B.O., de fechas 2, 5 y 6 /3/2012, en el aviso N° 2919, por error se publicó; donde dice: "...comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/2012. "; debió decir: "...comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/2011. "; dejamos así salvado dicho error.-

N° 4892 - \$40.-

O.M SANTA CRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**Constitución de Sociedad**

Edicto rectificatorio del Edicto Número 982, publicado el día 14 de febrero de 2012. Juzgado de Primera Instancia y 52 Nominación Civil y Comercial. Rectificándose por el presente la fecha de constitución del contrato social de la sociedad mencionada, manifestando que donde dice Fecha de constitución 03/11/2011, debió decirse 17/10/2011, siendo esta última la fecha de constitución del contrato social de la sociedad aquí mencionada. Juzgado 52° Nom. Civil y Comercial.-

N° 5048 - \$40.-

ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 de fecha 02 de Junio de 2010 y Acta de Directorio n° 561 de igual fecha, se dispuso elegir como Presidente: Aldo Benito Roggio, D.N.I. 7.981.273, Directores Titulares: Antonio Francisco Tarantino, D.N.I. 7.968.135, Vicente Raúl Manzi, D.N.I. 7.997.106, Carlos Romera Pardo, D.N.I. 6.504.251, y Carlos Alfredo Ferla D.N.I. 11.188.652, como Síndico Titular: Pablo Garlot: D.N.I. 16.501.810, Matrícula Profesional n° 10-7655-4 C.P.C.E. y Síndico Suplente: Dr. Carlos José Molina, D.N.I. 22.372.285, Matrícula 1-29625, todos por el término de un ejercicio.- Córdoba, 15 de Marzo de 2012.-

N° 4808 - \$48.-

PPV S.A.**Designación de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 25 de Enero de 2010, por unanimidad se ha designado para ocupar los cargos del H. Directorio de PPV S.A. los siguientes miembros en el orden y distribución de cargos que sigue: Director Titular - Presidente el Sr. Eduardo Martínez Remonda y el de Director Suplente a la Sra. Graciela Alicia Remonda Lamas. Estando presentes los directores electos, los mismos declaran aceptar formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando ambos domicilio especial en calle Paraná N° 580. Piso 13° "B".

N° 4839 - \$48.-

EDICTO RECTIFICATORIO GIUFRAMAX S.A.

"ACTA CONSTITUTIVA DEL 09.08.2011.- ESTATUTO: "ARTICULO NOVENO : ADMINISTRACION Y REPRESENTACION :La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio con el número de miembros que

fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente.- El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fijará las remuneraciones del Directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de un Director Suplente es obligatoria.- -ARTICULO DECIMO TERCERO: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio.-

N° 4960 - \$68.-

MAYORISTA DE GOLOSINAS CANDY S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento de fecha 06 de Octubre de 2011 el Sr. MIGUEL ERNESTO ROGELIO KURTIK D.N.I. 24.357.915 cede vende y transfiere al Sr. IMAN JULIO CÉSAR D.N.I. 23.726.674, argentino, casado, de 37 años, comerciante, con domicilio en calle 25 de mayo 236 de la ciudad de Villa María -Provincia de Córdoba- 90 cuotas sociales por \$45.000 y la Sra. JACQUELINE JIMENA MONDINO D.N.I. 35.155.034, cede, vende y transfiere a la Sra. IMAN CECILIA ELIZABETH, D.N.I. 30.195.147, argentina, 28 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Mendoza 551 Villa María, Provincia de Córdoba 10 cuotas sociales por \$5.000. Por acta de fecha 07 de Octubre de 2011, los socios de MAYORISTA DE GOLOSINAS CANDY S.R.L. Sres. JULIO CÉSAR IMAN y CECILIA ELIZABETH IMAN deciden por unanimidad modificar la Cláusula Quinta del Contrato Constitutivo que quedará redactada como sigue: "QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), formado por CIEN (100) cuotas sociales de PESOS QUINIENTOS (\$500) cada una. Dicho capital social se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado según se detalla a continuación: JULIO CÉSAR IMAN noventa (90) cuotas sociales por un valor total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000) y CECILIA ELIZABETH IMAN diez (10) cuotas sociales por un valor total de PESOS CINCO MIL (\$5.000)". Asimismo, se designa gerente al Señor JULIO CÉSAR IMAN, quien durará en el cargo el plazo de vigencia de la sociedad. Juzgado de 33° C y C. Expediente N° 2227262/36 oficina 09.03.2012

N° 4756 - \$88.-

CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANÓNIMA DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 120 de fecha 13 de Marzo de 2012, se designaron Directores para tres ejercicios a los Señores, como

Presidente a Roberto Luis RIZZI, DNI N° 10.249.123, argentino, casado, de profesión Ingeniero Civil, nacido el 13 de Agosto de 1952 el que fija domicilio a los efectos legales de esta sociedad en San Francisco de Asís N° 322, Barrio Altos de las Vertientes; como Directores Titulares Fernando COTTI, DNI N° 14.929.906, argentino, casado, de profesión Ingeniero, nacido el 07 de Noviembre de 1962 el que fija domicilio a los efectos legales de esta sociedad en Cartago N° 211, Barrio Costa Azul; Walter Andres RESOLANI, DNI N° 21.962.485, argentino, casado, de profesión Corredor Inmobiliario, nacido el 07 de Febrero de 1971 el que fija domicilio a los efectos legales de esta sociedad Río Bermejo N° 313, Barrio Las Enseñadas; Alejandro José EGUIGUREN, DNI N° 11.819.380, argentino, casado, empleado, nacido el 18 de Noviembre de 1955 el que fija domicilio a los efectos legales de esta sociedad Los Amarantos N° 42, Barrio Villa Independencia y Mario Alberto DIAZ, DNI N° 12.122.308, argentino, casado, empleado, nacido el 27 de Enero de 1956 el que fija domicilio a los efectos legales de esta sociedad en Pehuelches N° 3092, Barrio Colinas, San Antonio de Arredondo, todos los anteriores Directores en esta Ciudad de Villa Carlos Paz, los que aceptaron sus cargos en ese mismo acto, manifestando bajo juramento no encontrarse encuadrados en las incompatibilidades ni inhibiciones establecidos por la Ley 19.550 para desempeñar sus cargos.- Ciudad de Villa Carlos Paz, 14 de Marzo de 2012.- FIRMADO: ROBERTO LUIS RIZZI - PRESIDENTE - CARLOS PAZ GAS S.A.

N° 4728 - \$100.-

"ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN LUIS S.A." ESCISIÓN ART. 88, INC. II DE LA LEY 19.550 - CONSTITUCIÓN DE DOS NUEVAS SOCIEDADES

Escidente: Establecimiento Agropecuario San Luis S.A." C.U.I.T.: 30-50871414-5. Inscripción en R.P.C.: Protocolo de Contratos y Disoluciones n° 402, Folio 1.327, Tomo 6, año 1.967, Folio 1.290 año 1.974, Folio 2.853, Año 1.977 y Folio 3.849, Año 1.985. Inscripción del Protocolo de Dominios n° 16.982, Folio 22.115, Tomo 89. Sede social: Jujuy n° 2.376, ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/11/10, rectificadora y ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/02/12, se resolvió la escisión sin disolverse de parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art. 88, inc. II de la ley 19.550 para la constitución de dos nuevas sociedades: Giampieri Agropecuaria S.A. y Establecimiento Agropecuario Los Cardales S.A. Valuación, en pesos, de Establecimiento Agropecuario San Luis S.A. (escidente), según balance especial de escisión al 31 de agosto de 2.010, aprobado por Asamblea de fecha 26/11/10, ratificada por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 22/02/12: Activo: \$ 7.254.268,15; Pasivo: \$ 1.344.283,21; Patrimonio Neto: \$ 5.909.984,94. Sociedades escisionarias: 1) Establecimiento Agropecuario Los Cardales S.A., C.U.I.T. n° 30-71184806-8; Sede Social: Jujuy 2.376, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Se le asignó, conforme valuación en pesos según balance especial de escisión al 31 de agosto de 2.010, aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/11/10 y ratificado por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 22/02/12 un activo de \$ 446.000 y un pasivo de \$ 0, siendo el total del patrimonio neto asignado de \$ 446.000. 2) Giampieri Agropecuaria S.A., C.U.I.T. n° 30-71185067-4; Sede Social: Jujuy 2.376, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba,

República Argentina. Se le asignó, conforme valuación en pesos según balance especial de escisión al 31 de agosto de 2.010, aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/11/10 y ratificado por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 22/02/12, un activo de \$ 446.000 y un pasivo de \$ 0, siendo el total del patrimonio neto asignado de \$ 446.000.

3 días - 4733 - 23/3/2012 - \$396.-

IMPERIO GROUP S.R.L.- CONSTITUCION

Acta constitutiva del 18/11/11 suscripta el 20/12/11. Socios: Jorge Daniel MARTINI, D.N.I. 18.529.421, argentino, nacido el 05/12/67, casado, comerciante, con domicilio real en calle Cervantes N°104; Héctor Raúl PAZ, D.N.I. 14.536.211, argentino, nacido el 31/05/61, casado, comerciante, con domicilio real en calle Mancha y Velazco N°1676; y Matías Ezequiel PAZ, D.N.I. 32.406.397, argentino, nacido el 30/08/86, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Altolaguirre N° 2568, todos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: IMPERIO GROUP S.R.L. Sede social: Rivera Indarte N° 2253, Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: Confección, fabricación, producción, comercialización, transformación, fraccionamiento, tratamiento de todo tipo de telas, hilados, lanas, fibras naturales o artificiales. Fabricación, producción, comercialización de toda clase de productos accesorios para la confección de ropa, artículos de marroquinería y artículos de mercería. Comercialización de toda clase de maquinarias de coser, cortar, bordar, industriales y familiares, repuestos, materias primas e insumos para las mismas. Podrá realizar actos tendientes o inherentes al objeto social por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir. Podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: El capital social se establece en la suma de \$40.000, el que se divide en 400 cuotas, cuyo valor será de \$100 valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Jorge Daniel MARTINI, suscribe 200 cuotas sociales; el Sr. Héctor Raúl PAZ suscribe 180 cuotas sociales; y el Sr. Matías Ezequiel PAZ suscribe 20 cuotas sociales, integrado en bienes muebles no registrables. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Jorge Daniel MARTINI, D.N.I. 18.529.421, quien revestirá la calidad de socio-gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/07. Juzgado 29° CC- Expte N° 2259242/36. N° 4540 - \$136.-

VETTURA S.R.L

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 16/03/2011 y acta de reunión de socios del 16/03/2011, los Sres. Gustavo CHODASZEWSKI, DNI N° 18.408.708; Claudio Enrique MARTIN, DNI N° 22.034.641 y Luis Carlos RODRIGUEZ, DNI N° 12.671.313 ceden, venden y transfieren libre de gravámenes la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden como socios de la Sociedad VETTURA S.R.L, a favor del consocio, Sr.

FE DE ERRATAS

DMJ INGENIERIAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O., de fecha 02/03/2012, en el aviso N° 73, por error se publicó; donde dice: "DMJ INGENIERIA S.A. - Constitución de Sociedad"; debió decir: "DMJ INGENIERIA S.R.L.- Constitución de Sociedad"; dejamos así salvado dicho error.-

Sergio Alejandro COLMENARES, argentino, D.N.I. N° 17.001.661, la cantidad de TRESCIENTAS VEINTICINCO (325) Cuotas sociales de pesos cien valor nominal c/u y a favor de la Sra. María Alejandra PEREYRA, argentina, DNI N° 18.174.218, nacida el 18/01/1967, de 44 años de edad, casada con Sergio Alejandro COLMENARES, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Rosario de la Frontera n° 4035 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales de pesos cien valor nominal c/u. Con motivo de las cesiones referenciadas precedentemente, los Socios resuelven por unanimidad modificar el artículo cuarto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.), dividido en Quinientas (500.-) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: El Sr. Sergio Alejandro COLMENARES suscribe Cuatrocientos cincuenta (450.-) cuotas sociales de cien (\$ 100) pesos valor nominal, lo que hace un total de pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000.-) y la Sra. María Alejandra PEREYRA suscribe Cincuenta (50.-) cuotas sociales, de cien (\$ 100) pesos valor nominal, por un valor de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-). Asimismo, y atento a la cesión de la totalidad de las cuotas sociales efectuada por el Sr. Claudio Enrique MARTIN, este último presentó su renuncia al cargo de socio gerente, resolviéndose la aceptación de la misma por unanimidad de los socios y la modificación del artículo séptimo del contrato social es que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Sergio Alejandro COLMENARES, quien revestirá el carácter de Gerente, por tiempo indeterminado. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación. Of. 7 de Marzo de 2012. Fdo: Dra. De La Mano (Prosecretaria).-

N° 4621- \$248.-

SETELEC S.R.L.- CONSTITUCION

Los Sres. GABRIEL ALEJANDRO ROSSETTO, DNI. 20.532.342, argentino, soltero, de 43 años, profesión técnico en ingeniería, domiciliado en Av. Colon N° 1379, Barrio Alberdi, Córdoba y MIGUEL ANGEL BUSTOS, DNI 10.772.302, argentino, casado, de 58 años, arquitecto, domiciliado en José de Maturana N° 1227, Barrio Urca, Córdoba, resuelven mediante instrumento de fecha 22 de noviembre de 2011, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se registrará por la Ley de Sociedades, Código de Comercio y las cláusulas y condiciones siguientes: Denominación - Domicilio: La sociedad que por este acto se constituye girará bajo la denominación "SETELEC S.R.L.", y tendrá el domicilio de su sede social en D'Alembert N° 5511, barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros directamente o a través de subcontrataciones, a las siguientes actividades: a) Constructora: ejecución, dirección administración de proyectos, asesoramiento, dirección y construcción de obras de todo tipo, ya sea de edificios, complejos habitacionales, destinadas al régimen de propiedad horizontal, obras viales, sanitarias, eléctricas, pavimentos, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, silos, talleres, depósitos y todo tipo de obra de arquitectura y/o ingeniería civil, hidráulica, electromecánica y electrónicas, sean

todas éstas públicas o privadas; Refacción o demolición de las obras enumeradas. b) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de productos que tengan estricta relación con la construcción, tales como carpintería de obras, ladrillos, mosaicos, losetas, artículos de hormigón pre-moldeados, hormigón elaborado, productos eléctricos y electrónicos y otros productos afines; c) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo a tal efecto realizar loteos, subdivisiones y urbanizaciones, incluyendo sistema de propiedad horizontal y tiempo compartido. d) Transporte de carga de cualquier tipo de bienes, cosas, materiales de construcción, mercaderías en general, a granel y bultos. e) Compraventa de bienes, artículos, objetos o cualquier otro tipo de bienes para el hogar, oficinas, comercios o industrias su comercialización y financiación de cualquier forma; f) la importación o exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de bienes y productos relacionados con el objeto social. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades financieras, salvo las incluidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1000) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben en este acto en su totalidad en las siguientes proporciones: El Señor Gabriel Alejandro Rossetto, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y Miguel Angel Bustos, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). Las cuotas sociales se integran en efectivo de la siguiente manera el veinticinco (25%) por ciento en este acto y el saldo en un plazo máximo de dos (2) años. Representación y Administración: La dirección y administración podrá estar a cargo de uno (1) a tres (3) gerentes los que ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrá el uso de la firma social en forma conjunta, precedida del sello societario. Se desempeñarán en sus funciones por el periodo de duración de la sociedad. Habiéndose designado como socios gerentes a los Sres. Gabriel Alejandro Rossetto y Miguel Angel Bustos. Cierre del ejercicio: El ejercicio económico finalizará el día 31 de Diciembre de cada año Plazo: El plazo de duración de esta sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Córdoba /03/2012 Juzgado 1 Instancia, CC 29 A Conc. y Soc. n° 5.

N° 4542 - \$236.-

BELLIARDO S.R.L.
LA LAGUNA

Modificación de Contrato Social. Prórroga

La Laguna, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, 27/10/2011, se reúnen los socios de "BelliarDO SRL", Mario Alberto Rostagno, Miguel Angel Saretti, Gerardo Vicente BelliarDO y Daniel Luis Boni para tratar el siguiente orden del día: art. 2o del Contrato Social y prórroga de vigencia de la duración de la sociedad. Con respecto al punto a tratar, y teniendo en cuenta que el contrato constitutivo de la sociedad prevé su vencimiento el próximo 9/9/2012, los socios por unanimidad resuelven la modificación del art. 2do, estableciendo la prórroga del contrato

social por un período de 10 años más, es decir hasta el 9 de septiembre del año 2022. Por lo tanto, el nuevo texto del art. 2o del actual contrato social de BelliarDO SRL deberá leerse: "Artículo Segundo.- Su duración es de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo, en forma determinada, mediante acuerdo unánime de socios antes que expire el término originario".- Juzgado de 1o Inst. en lo Civ. y Com. y de Flia de 3o Nom. de Villa María, Secr. Dra. Norma Weihmüller.-

N° 4988 - \$ 72

PLASMET S.R.L.

Prórroga - Modificación Contrato Social

Fecha instrumento: 22/11/2011, socios: María Elena Lorenzo DNI 5.436.819, María Sabina Carpanetto DNI 23.228.409, Francisco Fernando Carpanetto DNI 29.722.324, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos bajo el N° 995, F° 4083, T° 17, año 1992, en virtud del vencimiento del plazo de duración de la sociedad que opera el día 26 de junio del año 2012, los socios resuelven la Prórroga de la duración de la misma, y modifican cláusula Segunda (duración): El término de duración de la sociedad será de 40 (cuarenta) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado. Los socios ratifican la administración, representación y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes María Elena Lorenzo, María Sabina Carpanetto, Francisco Fernando Carpanetto, por los plazos estipulados y conforme lo dispuesto, según cláusula Séptima (de administración y representación) del instrumento de fecha 22/04/1992, inscripto en el Registro Público de Comercio en la Mat al N° 10-081-B fecha 30/08/2007. Fdo: Dra. Laura Máspero Castro de González (Prosecretaria), Juzg. C.C: 26a Nom, Conc. y Soc. N° 2.

N° 4961 - \$ 68

PARQUE SALUD S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 21 de fecha 26 de Agosto de 2011 se eligió el nuevo Directorio para los próximos tres ejercicios económicos, quedando conformado de la siguiente manera: en el cargo de Presidente: Oscar Alberto MARTÍNEZ SOTO, D.N.I. 6.476.346, Vicepresidente: Carlos Oscar MARTÍNEZ SOTO, D.N.I. 16.229.872; Directores Suplentes: Daniel Alberto MARTÍNEZ SOTO, D.N.I. 13.682.018 y Adriana Inés MARTÍNEZ, D.N.I. 14.702.450.-

N° 4844 - \$ 40

EL POZO DEL SAUCE S. A.

Edicto Complementario

Con fecha 26 de setiembre de 2011 se publicó el Edicto Nro.: 25555 el cual quedará complementado con el siguiente Edicto en virtud de haberse modificado la denominación de la Sociedad por Acta Rectificativa de fecha 21 de diciembre de 2011, siendo en consecuencia la denominación actual "GRUPO TESSA S.A.". Como consecuencia de esta modificación se reforma el artículo primero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de GRUPO TESSA S.A. queda constituida una sociedad anónima que se registrará por este estatuto, por la ley de Sociedades Comerciales (N° 19.550)

y por las normas del Código de Comercio en la materia".

N° 4870 - \$ 48

"CO. MA. BI. S.A."
RÍO CUARTO

Elección de Miembros del Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 28 de febrero de 2011, se designó un nuevo Directorio, por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: DANIEL ALBERTO OTERO, DNI 13.955.365 y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA VIRGINIA OTERO, DNI: 32.933.295. Además se cambió la Sede Social dentro de la misma jurisdicción a la calle Rosario de Santa Fe N° 110, Torre 2, Planta Baja "C" de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 4871 - \$ 40

LUIS CAM S.A.- CONSTITUCION

Acta constitutiva del 26/10/11. Accionistas: Luis Alberto CAMPIGOTTO, argentino, nacido el 1 de Diciembre de 1967, de estado civil casado, comerciante, D.N.I. 18.538.548, domiciliado en calle Arrecifes 249 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Jorge Martin CORDOBA, argentino, nacido el 29 de febrero de 1976, de estado civil soltero, comerciante, D.N.I. 25.068.430, domiciliado en calle Ciudad de Tampa 1974 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: LUIS CAM S.A. Sede social: Av. Amadeo Sabattini 4293 4° Piso Dpto "B" la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos de campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras, forestales, ganaderos, como todo tipo de carnes animales y subproductos. Todo tipo de servicios que se prestan en la actividad agropecuaria, en especial fumigación aérea o terrestre, siembra y trilla. B) TRANSPORTE DE CARGA: Asimismo, tendrá por objeto la actividad del transporte general de cargas, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. C) CONSTRUCTORA: Proyectos y construcción de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas, ejecución de infraestructuras, redes de gas, de agua, redes cloacales, diseño y construcción de inmuebles, electricidad y pintura de obras, diseño y mantenimiento de espacios verdes, relevamiento de obras, mensuras y subdivisiones, cálculo estructural, ejecución de obras completas, remodelaciones y aplicaciones, ejecución de obras por administración. La construcción y refacción y/o comercialización de inmuebles urbanos, industriales o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como su mantenimiento y en general toda actividad relacionada con la construcción o mantenimiento de obras civiles o de redes de servicios. D) FINANCIERAS: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y

negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, participar en fideicomisos, otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social, y efectuar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de \$30.000, representado por 300 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Luis Alberto CAMPIGOTTO suscribe 285 acciones, y Jorge Martín CORDOBA suscribe 15 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio: Presidente: Luis Alberto CAMPIGOTTO, y Director Suplente: Jorge Martín CORDOBA. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12.

N° 4959 - \$248.-

MANIVE S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva y Acta de Directorio de Fecha Dieciocho de Noviembre de 2011 Socios: Carlos Hector VEGA, de 57 años, DNI 11.171.187, Casado, Nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Suecia N° 2.966 B° Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; el señor Mauro Nicolás VEGA, de 30 años, DNI 28.429.659, Soltero, Nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Suecia N° 2.966 B° Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Srta. Magdalena Vega, de 27 años DNI 30.656.378, Soltera, Nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante con domicilio en calle Suecia N° 2.966 B° Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MANIVE S.A., Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Calle Marcelo T. Alvear N° 1.085 piso 14° departamento 3 B° Guemes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, según Acta de Directorio del 18-11-2011. Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de Logística y Distribución de Mercancías, Transporte de Carga, por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, y realizar las siguientes actividades: a) Servicios: mediante la prestación de Servicios de Logística y Distribución, Transporte de Mercancías b) Comerciales: mediante la compraventa de mercaderías c) Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de Camiones, remolques, y equipos relacionados con el transporte de carga d) Prestación de servicios de suministro de oxígeno medicinal a domicilio e) Financieras: Aportes de Capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a personas o sociedades dentro del país, para negocios de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados con sus objetivos. A tal fin, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil, (\$ 100.000,00) representado por Quinientas (500) acciones de Pesos Doscientos (\$ 200,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a Cinco (5) votos por acción. El socio Carlos Hector VEGA suscribe: Doscientas (200) acciones; el socio Mauro Nicolás VEGA suscribe: Ciento cincuenta (150) acciones y la Socia Magdalena VEGA suscribe: Ciento cincuenta (150) acciones; El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar, si el número lo permite, un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Srta. Magdalena Vega. Director Suplente: Mauro Nicolás Vega. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o de un Director Titular en caso de ausencia o el vicepresidente, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fecha de cierre de ejercicio: el Treinta de Noviembre de cada año.

N° 4680 - \$276.-

VAROLI GROUP S.R.L.

Constitución De Sociedad

Socios Integrantes: Sres. DANIEL VAROLI, D.N.I. N° 31.115.101, nacido el 18 de Octubre de 1984, de veintisiete 27 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, CUIT N° 20-31115101-1, con domiciliado en calle Cuesta del Lago y Los Nogales, de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba; LEANDRO VAROLI, D.N.I. N° 35.092.027, nacido el 26 de Abril de 1989, de veintidós años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, CUIT N° 20-35092027-8, domiciliado en Cuesta del Lago y Los Nogales, de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba; FERNANDO VAROLI, D.N.I. N° 29.834.338, nacido el 14 de enero de 1983, de veintiocho años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, CUIT N° 20-29834338-0, con domicilio en Cuesta del Lago y Los Nogales, de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, y TATIANA VAROLI, D.N.I. N° 93.724.448, nacida el 23 de Mayo de 1981, de treinta años de edad, soltera, de nacionalidad Británica, de profesión comerciante, CUIT N° 27-93724448-2, con domicilio en Cuesta del Lago y los Nogales, de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, Fecha de constitución : 25 de Noviembre 2011 y Acta N° 1 del 14/2/12.-Denominación Social: VAROLI GROUPS.R.L.- Domicilio: Calle Duarte Quiros N° 533 -Dpto. 2 P.B. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Objeto Social: los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades a las que podrá concurrir, formar o constituir, a saber: a) Administración, promoción, construcción, remodelación, compra, venta, y/o permuta de bienes inmuebles propios o por cuenta de terceros, urbanos o rurales. Compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, confines de explotación, renta o enajenación, tiempo compartido, propiedad horizontal u otros en todos sus aspectos, que sean permitidos por las leyes. Planes de construcción de viviendas dispuestos por Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales, Municipales, Privados, Institutos u otros organismos y/o entidades de financiación nacionales o internacionales. Importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles.- b) La sociedad podrá accesoriamente y siempre con relación a su objeto principal, aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía real o personal, descontar y/o redescantar, endosar, avalar, y/o aceptar letras de cambios, giros o cheques, otorgar avales, abrir cuentas corrientes, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en cualquier tipo de instituciones o personas. Realizar inversiones o aportes de capital a cualquier tipo de sociedades constituidas o sea a constituir, para negocios futuros o presentes, sean nacionales o extranjeras. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con bienes propios, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capital.- c) La sociedad a los fines de compatibilizar el objeto social con la norma prevista en el Art. 16 - Inc. "e" de la Ley 7191, para el desarrollo de actividades inmobiliarias, deberá contratar los servicios profesionales de un corredor y/o martillero matriculado.-Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a contar de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.-

Capital Social: Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas iguales de pesos CIEN (\$ 100,00.-) cada una de ellas, las que son suscriptas íntegramente en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: 6.1.-El socio, DANIEL VAROLI, CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas por un valor total de pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500,00.-).- 6.2.- El socio, LEANDRO VAROLI, CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas por un valor total de pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500,00.-).- 6.3.- El socio FERNANDO VAROLI, CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas por un valor total de pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500,00.) y 6.4.- La socia TADIANA VAROLI, CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas por un valor total de pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500,00.-).- El capital será aportado íntegramente en efectivo, integrándose en un veinticinco por ciento (25%) es este acto, y el saldo se integrara dentro del plazo que establece el artículo 149 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Administración y representación: a cargo de los socios DANIEL VAROLI y LEANDRO VAROLI, con el titulo de socio gerente.- Fecha cierre de ejercicio: Anualmente el 31 de Agosto de cada año.- Of. 5/3/12Juzg. De 1° Inst. y 52° Nom C y C.- Fdo. Dra. Mariana Carle de Flores. Prosecretaria Letrada.-

N° 4423 - \$224.-